

EDITORIAL

Al borde del 2015, pero aun en el 2014, publicamos el N° 13 de nuestra Revista Electrónica. Lo hacemos por dos razones: para cumplir con nuestro compromiso de divulgar en dos oportunidades en el año los trabajos, reflexiones y puntos de vista de nuestros investigadores y de nuestros lectores cuando ellos nos acercan materiales publicables y porque deseábamos dedicar un ejemplar a la cuestión constitucional, en el año en que se cumple el décimo aniversario de su reforma, acontecida en 1994.

Seis ensayos de investigadores y profesores de la casa, especialistas destacados algunos de ellos, jueces de tribunales concernidos por la materia, especialistas en diversas áreas de la dogmática y jóvenes que se inician con dedicación e interés en la ardua tarea de la docencia universitaria, son los autores que hemos convocados.

La Reforma de 1994 actualizó en muy diversos aspectos el texto de 1853 con sus posteriores modificaciones. Al hacerlo consagró principios que ampliaban la participación ciudadana tanto como los denominados nuevos derechos, demandados por sociedades más abiertas y plurales. Con más reconocimientos recíprocos, con más derechos y con nuevas formas de la subjetividad, también reconocidas en el marco de interacciones humanas crecientemente complejas.

Los trabajos que en este marco se incluyen responden coherentemente al principio de la diversidad y de la pluralidad. Los enfoques son variados y heterogéneos. Y esa es una de sus más virtuosas características.

Esperamos que nuestros lectores fieles y también los infieles, recojan con satisfacción estos aportes y los sometan a despiadadas críticas que nos comprometemos a publicar en su caso. También esperamos que reciban el nuevo año con la mayor felicidad y que éste, nos depare paz, sosiego y tolerancia, que son mercaderías escasas en estos últimos tiempos. Muy cordialmente,

Carlos M. Cárcova

Director